



SEVILLA QUARTO, VEINTI  
TRES DE MARZO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

que incluya en Cuenta de gastos comunes, donde se le abonarian con testimonio de este Juexdo y recibo

Los titulos de la Ciudad acuerda, que luego q. esten recogidos en la Secretaria maior de Ayuntamiento, los titulos de todos los oficiales y de las Milicias urbanas, en fuerza de lo servido en el Cabildo antecedente, se pongan en poder del S. Intend. de C. y de ella se pase una Nota alos Cav. Comisarios de Guerra, a fin de q. tengan presente sus cargos para los Abolamientos, de una carga estaban exentos por haver oido en pleo

En fecho el S. D. Antonio Fontev Par. Rexedor

Se espera de Se hizo presente a la Ciudad el Memorial dado por Bartholomeo Bismy a los del y Juan Espinosa vecinos de esta Ciudad y moradores en el Campo

partido de Valva espin, a el S. Intend. de C. y de ella se pase una Nota alos Cav. Comisarios de Guerra, a fin de q. tengan presente sus cargos para los Abolamientos, de una carga estaban exentos por haver oido en pleo  
petrando espera hasta levantar la proxima cosecha, para la satisfaccion de un credito a favor de este Ayuntamiento, dimanado de la venta de unas tierras sobre q. tiene dominio directo; y tambien el decreto de la Señoria, en q. atendiendo a la necesidad de estos interesados, y ser notoria la falta de cosecha, manda se suspendan las diligencias de apremio contra los susdichos hasta dho tiempo. Y la Ciudad habiendolo oido y confesado; se conformo con lo dispuesto por dho S. Intend. de C. con la condicion de q. esta parte pague efectivamente la costas causadas hasta este

